

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 25 Lunes 8 de febrero de 2010 Pág. 2527

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2416 CONYDESA EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña M.ª Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 209/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sonia Moreira Botía contra "Conydesa Empresa Constructora, Sociedad Limitada" sobre "despido", se ha dictado resolución en fecha 27 de enero de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Conydesa Empresa Constructora, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 17.555,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 27 de enero de 2010.- La Secretario Judicial, M.ª Carmen Quintas Pérez.

ID: A100005520-1